las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:201
Ins. Oscar E Andela
MATERIAL DE APOYO
Residus Solidos
Químicos
1. Guia elaboracio FDS
2. NTC4435
3. SGA
Presentaci sustancias químicas
Documentaci del SG
2. Documentaci procedimient

GQSP COLOMBIA

PROGRAMA DE CALIDAD PARA LA CADENA DE QUÍMICOS



Territorium 2019 © Todos los derechos reservados.

SST Nanda Mejía
AP04_AA05_SIG_Adi la información documentada, según listado maestro de documentos de la organización
AP04_AA06_METRO el plan metrológico de acuerdo a los requerimientos de la organización
AP04_AA07_INGLES Expresar de forma escrita información relevante con su programa de formación
AP04_AA08_INGLES vocabulario técnico empleado en textos en inglés
F04_EVALUACION Y MEJORA
F05_PRACTICA
PORTAFOLIO DEL APRENDIZ

ANTECEDENTES

1. Contexto en Colombia

En el país se ha iniciado la adopción del SGA a través del Decreto 1496 del 06 de agosto de 2018, que establece las pautas para identificar y clasificar los peligros intrínsecos y comunicar esa información a través de las FDS y etiquetado de acuerdo a lo indicado en el artículo 6º de esta regulación. A su vez, en los artículos 8º y 9º asigna a los fabricantes e importadores la responsabilidad de elaborar, revisar y actualizar las FDS.

En el caso específico de plaguicidas, mediante la Resolución de la CAN Nº 2075/2019 (MTA) se establece que la estructura de la FDS se debe realizar bajo los criterios del SGA, documento requerido para el registro de este tipo de productos.

2. Enfoque del SGA y su relación con la FDS

Los criterios y requisitos establecidos en el SGA permiten manejar un lenguaje común a nivel mundial para la clasificación y comunicación de los peligros de un producto químico específico a través de dos elementos: las etiquetas y las FDS.

Así mismo, establece la importancia de contar con información técnica confiable y la



TENGA EN CUENTA:

La implementación del SGA permite:

- Tener criterios armonizados para clasificar productos químicos de acuerdo a sus peligros físicos, para la salud y ambientales;
- Brindar elementos armonizados para

Vista Aprendiz

Regresar

¡Soy Eva!

Territorium 2019 © Todos los derechos reservados.

Territorium || GESTIÓN
Territorium
SENA
procedimiento de capa
Página principal | Micr
Correo: Oscar Eduardo
https://sena.territorio.la/content_mooc.php?idMateria=2046382&social=24053882
Foto de perfil OSCAR EDUARDO ANDELA
Vista
Aprendiz
Ins. Oscar E Andela
MATERIAL DE APOYO
Residus Solidos
Químicos
1. Guia elaboracio FDS
2. NTC4435
3. SGA
Presentaci sustancias químicas
Documentaci del SG
2. Documentaci procedimient

1 de 578
Tamaño automático
PREFACIO
ÍNDICE
PARTE 1 INTRODUCCIÓN
PARTE 2 PELIGROS FÍSICOS
PARTE 3 PELIGROS PARA LA SALUD
PARTE 4 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE
CAPÍTULO 4.1 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO
CAPÍTULO 4.2 PELIGROS PARA LA CAPA DE OZONO
ANEXOS
ANEXO 1 TABLAS RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO
ANEXO 2 (Reservado)
ANEXO 3 CODIFICACIÓN

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (SGA)

Sexta edición revisada

Regresar
¡Soy Eva!
30°C
Parc. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
2:25 p. m.
12/07/2023

Territorium || GESTIÓN
Territorium
SENA
procedimiento de capa
Página principal | Micr
Correo: Oscar Eduardo
https://sena.territorio.la/content_mooc.php?idMateria=2046382&social=24053882
Foto de perfil OSCAR EDUARDO ANDELA
Vista
Aprendiz

SST Nanda Mejia
AP04_AA05_SIG_Adi la información documentada, según listado maestro de documentos de la organización
AP04_AA06_METRO el plan metrológico de acuerdo a los requerimientos de la organización
AP04_AA07_INGLES Expresar de forma escrita información relevante con su programa de formación
AP04_AA08_INGLES vocabulario técnico empleado en textos en inglés

PREFACIO
ÍNDICE
PARTE 1 INTRODUCCIÓN
PARTE 2 PELIGROS FÍSICOS
PARTE 3 PELIGROS PARA LA SALUD
PARTE 4 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE
CAPÍTULO 4.1 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO
CAPÍTULO 4.2 PELIGROS PARA LA CAPA DE OZONO
ANEXOS
ANEXO 1 TABLAS RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO
ANEXO 2 (Reservado)
ANEXO 3 CODIFICACIÓN

ii) Cuando no se logró un consenso, el grupo de trabajo ACE identificó temas específicos de "no consenso" como alternativas en una propuesta revisada de la etapa 2 para seguir discutiéndolos y llegar a una solución;

d) Etapa 4: Las propuestas finales se presentaron en la reunión conjunta del Comité de Productos Químicos y del grupo de trabajo sobre productos químicos, plaguicidas y biotecnología de la OCDE para su aprobación, y posteriormente al Grupo de coordinación para la armonización de los sistemas de clasificación de los productos químicos (GC/ASCPQ) del IOMC para su incorporación al SGA.

Copyright © Naciones Unidas, 2015. Quedan reservados todos los derechos

1.3.1.2 ***Grupo de trabajo CETMP-ONU/OIT sobre peligros físicos***

El grupo de trabajo CETMP-ONU/OIT sobre peligros físicos utilizó un procedimiento similar al del grupo de trabajo ACE de la OCDE. Su labor consistió en comparar los principales sistemas de clasificación, identificar los elementos similares o idénticos y, para los elementos que fuesen distintos, llegar a un consenso sobre una fórmula de transacción. En los peligros físicos, sin embargo, las definiciones en materia de transporte, los métodos de ensayo y los criterios de clasificación se usaron como base del trabajo, puesto que ya estaban sustancialmente armonizados. La labor prosiguió con el examen de la base científica de los criterios, logrando un consenso sobre los métodos de ensayo, la interpretación de los datos y los criterios. En casi todas las clases de peligro, ya existían sistemas en vigor en el sector del transporte. Por consiguiente, parte de la labor se centró en conseguir que las cuestiones de seguridad en el lugar de trabajo, para el medio ambiente y para los consumidores se trataran adecuadamente.

1.3.2 **Consideraciones generales sobre el SGA**

1.3.2.1 ***Alcance del sistema***

1.3.2.1.1 El SGA se aplica a sustancias puras, a sus soluciones diluidas y a mezclas. Los "artículos" que se definen en la Norma sobre comunicación de peligros (29 CFR 1910.1200) de la Administración de los Estados Unidos de América sobre salud y seguridad laboral, o mediante definiciones similares, quedan fuera del sistema.

1.3.2.1.2 Un objetivo del SGA es que el sistema resulte sencillo y transparente con una distinción clara entre clases y categorías para permitir una "autoclasificación" en la medida de lo posible. En muchas clases de peligros, los

Regresar
¡Soy Eva!
30°C Parc. soleado
Búsqueda
ESP LAA
2:25 p. m. 12/07/2023